

Resolución 29 de noviembre de 2022, de la Gerencia de Sector de Zaragoza I, por la que se declara aprobada la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, para la provisión por el sistema de libre designación, de un puesto de Jefatura de Unidad de Urgencias, del Servicio de Urgencias del Hospital Royo Villanova del Sector de Zaragoza I.

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones a la Resolución de 23 de septiembre de 2022, de la Gerencia de Sector de Zaragoza I del Servicio Aragonés de Salud, por la que se declara aprobada la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de Jefatura de Unidad de Urgencias, del Servicio de Urgencias del Hospital Royo Villanova del Sector de Zaragoza I, esta Gerencia de Sector en ejercicio de las competencias legalmente atribuidas, resuelve:

Primero.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos:

- José M^a ANDRÉS NILSSON
- Sofía BALLESTÍN SOROLLA
- Silvia GANGUTIA FERNÁNDEZ
- Marco Antonio SARRAT TORRES

Segundo.- Emplazar a los interesados, para la lectura de la memoria organizativa de la Unidad Asistencial de Urgencias del Hospital Royo Villanova que se llevará a cabo en la fecha y lugar que a continuación se indica:

Fecha: 11 de enero de 2023.

Lugar: Salón de Actos "Tello Valdivieso" de la 3^a Planta de Hospital Royo Villanova, dando comienzo a las 09:00 horas.

Se determina que el orden a participar sea por el publicado en la Resolución provisional de admitidos y excluidos de 23 de septiembre de 2022 de la Gerencia de Sector de Zaragoza I.



APELLIDOS Y NOMBRE	HORA
JOSÉ MARÍA ANDRÉS NILSSON	9 horas
SOFÍA BALLESTÍN SOROLLA	10 horas
SILVIA GANGUTIA FERNANDEZ	11 horas
MARCO ANTONIO SARRAT TORRES	12 horas

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo previsto en el artículo 48.2 del texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente Resolución ha sido publicada en los tablones de anuncios del Sector de Zaragoza I, en el día de la fecha

Zaragoza, a: 30 NOV 2022

EL GERENTE DEL SECTOR ZARAGOZA I,

salud
servicio aragonés
de salud

Fdo.: Javier Marión Buen.

GERENCIA
SECTOR ZARAGOZA I

Zaragoza, a 29 de noviembre de 2022

EL GERENTE DEL SECTOR ZARAGOZA I,

salud
servicio aragonés
de salud

GERENCIA
SECTOR ZARAGOZA I

Fdo.: Javier Marión Buen.